

Montevideo, 21 DIC. 2016

Acta N° 85
Res. N° 47
Exp. N° 2016-25-1-008116
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5055/2016 para la adquisición de libros para el "Proyecto de fortalecimiento de bibliotecas" del CES.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 2 - Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica, Subcomponente 2 - Apoyo a los Proyectos Liceos Abiertos e Interfase en Educación Media, Línea de acción 1 - Proyectos, Categoría de inversión 5 - Materiales didácticos y libros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 02/12/2016 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 02/12/2016 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales.

4) Que con fecha 02/12/2016 se cursaron las invitaciones a 15 empresas del ramo.

5) Que se presentaron 8 ofertas pertenecientes a las empresas MARIO TRIUNFO (DISTRIL), FUENTES GONZALEZ GONZALO NICOLAS, FUENTES GONZALEZ GERMAN ANDRES y OTROS (GUSSI LIBROS), EDITORIAL CONTEXTO SRL, DISTRIBUIDORA ORIGEN, EDITORIAL PLANETA S.A. ALETEA S.A, ISAMEL MUÑOZ Y CIA LTDA (LIBRERÍA AMERICA LATINA) y GUARISE MAURICIO (RH READING).

6) Que con fecha 07/12/2016 la encargada del Proyecto de fortalecimiento de bibliotecas del CES realizó el informe técnico de las ofertas presentadas y en vista de que varios ítems, quedaron desiertos, solicitó la ampliación de la contratación de referencia hasta el 100% de la adjudicación.

CONSIDERANDO: 1) Que las ofertas válidas, tanto formal como técnicamente, son las siguientes: MARIO TRIUNFO (DISTRIL), FUENTES GONZALEZ GONZALO NICOLAS, FUENTES GONZALEZ GERMAN ANDRES y OTROS (GUSSI LIBROS), EDITORIAL CONTEXTO SRL, EDITORIAL PLANETA S.A. ALETEA S.A e ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA (LIBRERÍA AMERICA LATINA)



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 5092 del 2016 por un importe de \$U 744.310 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez)

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN-2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.

IV) Que la ampliación de la presente adjudicación, se ampara en el artículo 74 del TOCAF, habiendo solicitado la conformidad de los proveedores para la ampliación correspondiente. Los únicos proveedores que otorgaron su conformidad para la ampliación fueron EDITORIAL CONTEXTO SRL y MARIO TRIUNFO (DISTRIL)

ATENTO: a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Adjudicar y ampliar la comparación de precios Nro 5055/2016 para la adquisición de libros para el "Proyecto de fortalecimiento de bibliotecas" del CES a la empresa FUENTES GONZALEZ GONZALO NICOLAS, FUENTES GONZALEZ GERMAN ANDRES y OTROS (GUSSI LIBROS) por un monto de \$U 156.360 (pesos uruguayos ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta) exento de impuestos; a la empresa ALETEA S.A. por un monto de \$U 59.700 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil setecientos) exento de impuestos; a la empresa EDITORIAL PLANETA S.A. por un monto de \$U 65.700 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil setecientos) exento de impuestos; a la empresa EDITORIAL CONTEXTO S.R.L. por un monto de \$U 255.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cinco mil) exento de impuestos y a la empresa ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA por un monto de \$U 207.550 (pesos uruguayos doscientos siete mil quinientos cincuenta) con cargo al Componente 2 - Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica, Subcomponente 2 - Apoyo a los Proyectos Liceos Abiertos e Interfase en Educación Media, Línea de acción 1 – Proyectos, Categoría de inversión 5 – Materiales didácticos y libros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Declarar desierto los ítems 1,2,3,7,8,9,12,25,32,35,36,37,38,41 y 54 por ausencia de ofertas válidas y los ítems 18,29,49,60,66,69,70 por ser inconvenientes desde el punto de vista económico y autorizar la realización de una contratación directa derivada para la adquisición de los mismos.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

4) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al CES y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Marlaret
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública